



31 AGO. 2015

12:40h

## GRUPO MUNICIPAL DE GUANYEM SALOU

### **MOCIÒN RELATIVA A LA DECLARACIÒN DE SALOU COMO MUNICIPIO LIBRE DE DESAHUCIOS Y DE POBREZA ENERGÉTICA.**

D. Vicente Macías Martín de Soto, Portavoz del Grupo Municipal de GUANYEM/GANEMOS SALOU en el Excmo. Ayuntamiento de Salou, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el Art. 97.2 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales RD 2568/ 1986 de 28 de Noviembre, eleva para su debate y aprobación en el primer Pleno Ordinario a celebrar después de registrarse, la siguiente **MOCIÒN**:

#### **EXPOSICIÒN DE MOTIVOS:**

En un contexto de economía global en el que las políticas neoliberales han llevado a acentuar las diferencias entre quienes aglutinan el poder económico y quienes viven en el umbral de la pobreza o directamente en la miseria, y han llevado al empobrecimiento progresivo de la clase media, en un contexto en el que surge preocupantemente la figura del trabajador pobre, nos encontramos ante una cruda realidad.

La manipulación por parte de la gran banca con la finalidad de arruinarnos y quedarse con las viviendas de buena parte de la población. Crearon la burbuja con sobre-tasaciones para poder fraudulentamente ofrecer financiaciones por el total de gastos (vivienda, impuestos, tasas, notario, etc.) y con intereses bajos. Una vez logrado el objetivo de lograr un sin fin de hipotecas, suben el euribor, se doblan las cuotas de las hipotecas durante dos largos años que muchos no logran superar y se quedan con las viviendas. Esto sin mencionar las referencias al IRPH o las cláusulas suelo. Un sistema infame que ha creado grandes dramas familiares.

Ya es hora de que las Instituciones y sus cargos electos estén del lado de la ciudadanía, a la que se deben y que les ha votado, y no al lado de la gran banca.

Es por ello que realizamos y proponemos esta moción para que todos los Grupos Municipales de Salou apoyen a sus ciudadanos para lograr un Municipio sin desahucios.

Para lo cual proponemos los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- El envío de una notificación al Decanato de los Juzgados de Tarragona solicitando que en todos los juicios de desahucios, que afecten a ciudadanos del municipio, el Ayuntamiento sea informado y se le dé la posibilidad de intermediar.

- 2- Que se celebren reuniones con todas las entidades financieras con presencia en Salou, y se negocie con ellas que antes de llevar a ejecución cualquier hipoteca se recurra a la intermediación del Ayuntamiento. Son muchos los argumentos por los que a una entidad financiera no le interesa estar enfrentada a las instituciones públicas.
  - 3- La creación de la Oficina Municipal de Intermediación dentro de la Concejalía de Servicios Sociales, formada por profesionales capacitados y expertos en la materia, cuya responsabilidad no sea sólo la intermediación ante la banca o el juzgado, sino también dar los pasos necesarios para que nadie se quede en la calle, sea negociando con la propia entidad (aplazamientos, dación en pago y alquiler de la propia vivienda, alquiler social, viviendas de protección oficial, etc.). Es necesario contar en dicha oficina con personas que tengan una trayectoria que les avale. Una opción sería recurrir para ello a la PAH, para que aporte el personal con la experiencia necesaria y que conozca los recursos de las entidades que hasta ahora han llevado a cabo esta función social. Iniciativas similares se están poniendo en marcha en Madrid y Barcelona entre otros muchos Municipios. Entendemos que el Ayto. de Salou también debería tener esta sensibilidad hacia sus ciudadanos.
  - 4- Que se establezca un calendario para crear un protocolo de actuación al respecto, crear la Oficina de Intermediación, llevar a cabo las negociaciones y comunicaciones que proceda.
  - 5- En la misma línea, quisiéramos que Salou fuese un municipio sin pobreza energética y entendemos que el mismo equipo responsable de los desahucios, y bajo la tutela de los propios Servicios Sociales, puede llevar a cabo las acciones pertinentes de intermediación con las compañías de suministros, para que las mismas no procedan a cortes de suministro de electricidad o gas, por impago del mismo (si se constata a través de los mencionados Servicios Sociales Municipales de la imposibilidad por parte de la familia, por carecer de recursos económicos). Y obviamente no puede permitirse ningún corte de suministro de agua.
- Asimismo, quisiéramos plantear que el Ayuntamiento no trabaje con entidades que lleven a cabo desahucios en el Municipio ni con compañías que por impago, a veces cantidades ínfimas, procedan al corte de suministro.

Creemos que se trata de un tema en el que nadie deba ponerse medallas ni llevarse méritos. Es un drama social que requiere del esfuerzo conjunto de todos, y nos gustaría que todos fuéramos capaces de olvidar las siglas, de olvidar posibles diferencias pasadas y de trabajar conjuntamente para evitar que haya desahucios y se erradique la pobreza energética en Salou. Que la voluntad de trabajar por y para los ciudadanos no se quede en palabras bonitas en el pleno de investidura y se prolongue a lo largo de la legislatura.

En Salou, 31 de Agosto de 2015

Fdo. Vicente Macías Martín de Soto  
Portavoz del Grupo Municipal de GUANYEM SALOU.

